

Santiago De Surco, 27 de Diciembre del 2019

## RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000434-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



# Resolución de Dirección Ejecutiva

### VISTOS:

El Memorando N° D001504-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D003815-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP y el Informe Técnico N° D000136-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000D720-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las y los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, según el literal n) del artículo 29 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado por Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Unidad Organización de las Prestaciones se encarga de *"Proponer documentos normativos elaborados y/o actualizados por sus coordinaciones, orientado a los procesos a su cargo"*;

Que, en atención a lo antes señalado, mediante Memorando N° D001504-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 19 de diciembre de 2019, la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) remite a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) la propuesta de documento normativo denominado "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - 2019", con código de documento normativo PLA-002-PNAEQW-UOP, versión N° 01.;

Que, mediante Informe Técnico N° D000136-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP y Memorando N° D003815-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización opina favorablemente para la aprobación del documento propuesto, toda vez que cumple con lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° D033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la guía para el planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de Planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles del gobierno;

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por  
LLAGOMEZ IZAGUIRRE Marisa  
Doy V° B°  
Fecha: 27.12.2019 20:51:09 -05:00

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MORI  
UISA Wilians FAU 20550154065  
Doy V° B°  
Fecha: 27.12.2019 20:37:00 -05:00

Firma Digital  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ  
ARRO Jose Aurelio FAU  
20550154065 hard  
Doy V° B°  
Fecha: 27.12.2019 20:35:48 -05:00

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica mediante Informe N° D000720-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ, opina que el proyecto de Procedimiento presentado por la Unidad de Organización de las Prestaciones y revisado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, cumple con las condiciones señaladas en la normativa vigente, por lo que considera viable su aprobación;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el “Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - 2019”, con código de documento normativo PLA-002-PNAEQW-UOP, versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento a las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas, respectivamente, a través de medios electrónicos.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución y el “Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - 2019”, con código de documento normativo PLA-002-PNAEQW-UOP, versión N° 01, en el Portal Web Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.galiwarma.gob.pe](http://www.galiwarma.gob.pe)) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PLAN

Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLA- 002 -PNAEQW-UOP	1	16	Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000 434-2019-MIDIS-PNAEQW	27/12/2019

**PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - 2019**

ELABORADO POR:

Nombres y Apellidos  
 Jefa o Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones  
 Firma

  
 -----  
 MARISA RENEE VILLAGÓMEZ IZAGUIRRE  
 Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

REVISADO POR:

Nombres y Apellidos  
 Jefa o Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
 Firma

  
 -----  
 WILIAN'S MORI ISUISA  
 Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

REVISADO POR:

Nombres y Apellidos  
 Jefa o Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica  
 Firma

  
 -----  
 JOSÉ AURELIO RAMÍREZ GARRO  
 Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. BASE LEGAL	3
III. ALCANCE	4
IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	4
V. OBJETIVO OPERACIONAL	4
VI. MATRIZ DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICA	5
VII. ESTRATEGIA	6
VIII. ACCIONES OPERATIVAS	10
IX. INDICADORES Y METAS	11
X. CRONOGRAMA	11
XI. PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	14
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16



## I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), a través de la Coordinación del Componente Educativo, es responsable de la planificación, organización y ejecución del proceso de fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario en materia de compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo de los alimentos

En ese sentido, se ha previsto la elaboración, implementación y evaluación del “Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación - 2019”, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales y los miembros de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), para la mejora de la gestión del servicio alimentario que brinda el PNAEQW, a las usuarias y los usuarios de las Instituciones Educativas (IIEE) públicas de Educación Básica Regular, de Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD), asimismo, cabe señalar que la implementación del mencionado plan comprende enfoques transversales de género.

Al respecto, el presente documento ha sido elaborado considerando aspectos metodológicos, enfoques y estrategias que serán implementadas de forma permanente y sostenible a lo largo del presente año para el logro de los resultados esperados. A su vez, se han establecido metas e indicadores para medir dichos resultados, de acuerdo a las acciones establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, de la UOP.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú (1993).
- 2.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.3. Ley N°29792, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.4. Ley N°30879, de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- 2.5. Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y sus modificatorias.
- 2.6. Decreto Supremo N° 001-2013-MIDIS, que establece disposiciones para la transferencia de recursos financieros a comités u organizaciones que se constituyan para proveer los bienes y servicios del Programa Nacional Cuna Más y el Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- 2.7. Decreto Supremo N° 017-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.
- 2.8. Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.



- 2.9. Resolución Ministerial N° 181-2019-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 002-2019-MIDIS, Directiva que regula los Procedimientos Generales de Compras, de Rendición de Cuentas y otras disposiciones para la operatividad del Modelo de Cogestión del PNAEQW para la prestación del servicio alimentario.
- 2.10. Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.11. Resolución Ministerial N°352-2018-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2019.
- 2.12. Resolución Ministerial N° 1353-2018-MINSA, que aprueba las Guías Alimentarias para la Población Peruana.
- 2.13. Resolución Viceministerial N° 076-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación básica.
- 2.14. Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU, mediante la cual se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 2.15. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 256-2018-MIDIS/PNAEQW, mediante el cual se aprueba el "Manual para la capacitación a Comités de Cogestión de la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

### III. ALCANCE

El presente Plan es de obligatorio cumplimiento por los órganos del PNAEQW involucrados en la ejecución del mismo; así como para los miembros de los CAE.

### IV. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Desde el año 2013, el PNAEQW con la finalidad de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales y miembros de los CAE, para la mejora de la gestión del servicio alimentario, viene diseñando e implementando una metodología educativa y un conjunto de estrategias para dicho fin, sin embargo, en base a la revisión de los informes de supervisión a las IIEE por parte de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación e informes del Órgano de Control Interno, entre otros, se ha evidenciado la necesidad de continuar desarrollando el proceso de fortalecimiento a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario y lograr de esta manera una óptima gestión de dicho servicio.

### V. OBJETIVO OPERACIONAL

Fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.



## VI. MATRIZ DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICA

El "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación - 2019", se encuentra alineado al POI 2019, en los siguientes tres (03) productos "Acciones Comunes", "Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 03 años), primaria y secundaria focalizada reciben servicio alimentario" y "Sin producto" pertenecientes a la Coordinación del Componente Educativo de la UOP. (Ver cuadro N° 1):

**Cuadro N° 01: Alineamiento al POI**

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Unidad/ Componente	Objetivo Operacional	Tarea
0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	3000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Unidad de Organización de las Prestaciones /Coordinación del Componente Educativo	Fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario	T1GP. Desarrollo de la "I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Coordinadores Técnicos Territoriales (CTT), Especialistas Alimentarios (EA), Especialistas Educativos (EE) y las y los Monitores de Gestión Local (MGL) de las Unidades Territoriales" sobre la gestión del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación, y hábitos alimentarios saludables.
					T2GP. Desarrollo de la "II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos y 01 Monitor de Gestión Local de UT" sobre la gestión del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación, y hábitos alimentarios saludables.
	3000794 Estudiantes de las instituciones educativas públicas de los niveles inicial (a partir de los 03 años), primaria y secundaria focalizada reciben servicio alimentario	5005664 Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario			T3GP. Desarrollo de la "II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales" en gestión del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación, y hábitos alimentarios saludables.
					T4GP. Desarrollo de visitas de Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales sobre los contenidos desarrollados en las jornadas de fortalecimiento de capacidades.
					T1CA. Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.
					T2CA. Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.
					T3CA. Desarrollo de Pasantías de Intercambio de experiencias entre los Comités de Alimentación Escolar para reforzar las prácticas de alimentación saludable.
					T4CA. Desarrollo de Encuentros Regionales de los Comités de Alimentación Escolar con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.



Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Unidad/ Componente	Objetivo Operacional	Tarea
					T5CA. Desarrollo de Ferias Regionales para fomentar las buenas prácticas de alimentación saludable mediante la participación de los Comités de Alimentación Escolar.
	3999999 Sin Producto	5000538 Capacitación y perfeccionamiento			T1CP. Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.
					T2CP. Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.

## VII. ESTRATEGIA

El fortalecimiento de capacidades se implementa a través de la capacitación y la asistencia técnica, que a continuación se describen:

### 7.1 La Capacitación

Actividad que realiza una organización en respuesta a su problemática, necesidades e intereses, con la finalidad de fortalecer y desarrollar capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de sus colaboradoras y colaboradores para resolver problemas y lograr propósitos. Se desarrolla a través de la metodología activa con enfoque andragógico, que busca fomentar el trabajo en equipo, intercambio de conocimientos y experiencias previas, la interactividad con el entorno y los materiales propios del contexto; está centrada en el protagonismo de las y los participantes. A través de su ejecución se logra aprendizajes significativos, contextualizados y se brinda una variedad de procedimientos para el proceso enseñanza-aprendizaje, en contraposición de métodos expositivos o directivos, donde el centro de atención es el ponente, haciendo del participante un simple oyente.

#### 7.1.1 Modelo Andragógico<sup>1</sup>

Entendida como la ciencia y arte, referida a la educación de adultos; fundamentada en los principios de participación, horizontalidad, respeto mutuo y empatía. Asimismo, toma en cuenta, la experiencia de la o el participante, ya que, en ella se acumula un repertorio de habilidades, conocimientos y sentimientos; que pueden ser, un recurso de aprendizaje, que favorezca el intercambio de opiniones, convicciones y dudas; los intercambios que generan, producen transferencias dinámicas de doble vía.

El mencionado modelo establece seis supuestos relacionados con la motivación en el aprendizaje de adultos:



<sup>1</sup> Modelo Pedagógico y Modelo Andragógico. Publicado por Jaime Bacas. Oct 6, 2019 Recuperado 17/06/2019. <https://www.internationalmentoring.school.com/blogmentoring/andragogia-mentoring-parte-ii/>

- a) **Necesidad de saber**  
Los adultos necesitan conocer la razón por la que se aprende algo.
- b) **Autoconcepto del individuo**  
Los adultos necesitan involucrarse en las acciones de capacitación.
- c) **Experiencia previa.**  
Incluyendo el error, provee la base para las actividades de aprendizaje.
- d) **Prontitud en aprender**  
Los adultos están más interesados en temas de aprendizaje que tienen relevancia inmediata con sus trabajos o con su vida personal.
- e) **Orientación para el aprendizaje**  
El aprendizaje de adultos está centrado en la problemática de la situación, más que en los contenidos.
- f) **Motivación para aprender**  
Los adultos responden mejor a motivadores internos que a motivadores externos.

#### 7.1.2 Secuencia Metodológica<sup>2</sup>

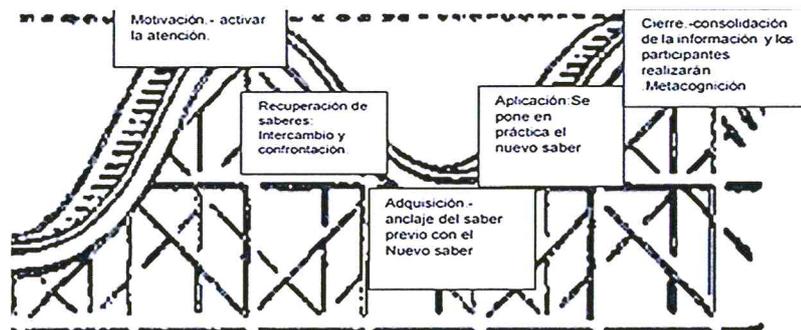
La secuencia metodológica de una sesión de aprendizaje significativo, conocido también como “Roller Coaster”, se caracteriza por ser activa, contextualizada, concreta, objetiva y esencialmente práctica. En ese sentido, la Coordinación del Componente Educativo, ha optado por cinco (5) momentos para su diseño y desarrollo:

- a) **Activación de la motivación**  
Despertar el interés sobre el tema a tratar.
- b) **Recuperación de saberes**  
La o el participante pone de manifiesto los saberes previos sobre el tema a tratar. Es un momento en que se promueve el intercambio de saberes con los pares y se pone de manifiesto las capacidades duras y blandas.
- c) **Adquisición del nuevo saber**  
Se confirma, fortalece el saber previo con el nuevo.
- d) **Aplicación**  
Las y los participantes ponen en práctica el “nuevo saber”
- e) **Cierre**  
Momento en el que la capacitadora o el capacitador consolida la información. Se aplica la ficha metacognitiva.



<sup>2</sup> Modelo de Aprendizaje basado en la experiencia de David Kolb. Recuperado 17/06/2019  
[http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo\\_2/modelo\\_kolb.htm](http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/modelo_kolb.htm)

Figura N° 01: Secuencia Metodológica de Aprendizaje significativo, conocido también como "Roller Coaster"



### 7.1.3 La Evaluación de la Capacitación <sup>3</sup>

Para evidenciar el aprendizaje debe producirse un "cambio de conducta", siguiendo el modelo de Donald Kirkpatrick, presentamos los cinco (5) niveles que se aplican en las jornadas de capacitación dirigidas al personal de PNAEQW:

✓ **Nivel 1: Reacción**

Grado en que las y los participantes disfrutaran de la capacitación, por lo que se refiere a la reacción, la evaluación es lo mismo que medir los sentimientos de los participantes. En esta fase la evaluación no mide ningún aprendizaje (Craig y Brittel, 1974).

La evaluación a este nivel permite tomar decisiones para diseñar elementos particulares de una acción de capacitación.

✓ **Nivel 2: Aprendizaje**

Este nivel tiene que ver con la medición del aprendizaje de principios, hechos, técnicas y destrezas presentadas en el PNAEQW. Las medidas deben ser objetivas e incluir indicadores cuantificables de como las y los participantes entendieron e hicieron suyo el contenido. En las jornadas de capacitación se propone desarrollar capacidades de pensar, razonar, para que las competencias sean óptimamente cimentadas.

De otro lado, es importante destacar, que los resultados del aprendizaje son diferentes, de acuerdo con la aplicación del conocimiento adquirido.

✓ **Nivel 3: Desempeño o aplicabilidad**

El propósito general al medir el nivel de actitud es determinar si las y los participantes transfieren a su puesto de trabajo, las habilidades y el conocimiento adquirido en una acción de capacitación. Para aplicar esta evaluación se requiere que las y los participantes, estén recibiendo lo que necesitan para aplicar en su trabajo. Para ello, se requiere de un plan de acción donde la o el participante pueda volcar lo recibido en la capacitación



<sup>3</sup> Aprendizaje, conducta, evaluación formación, Kirkpatrick, reacción, resultados, By Francisco 25 junio,2012. Recuperado 17/06/2019 <http://www.circuloeconomiaalicante.com/blog/los-niveles-de-evaluacion-de-kirkpatrick-evaluacion-de-la-formacion-cuarta-entrega-26-06-2012/>

Cabe resaltar que la evaluación a este nivel es compleja, pero muy necesaria para identificar el valor real de la actividad de capacitación.

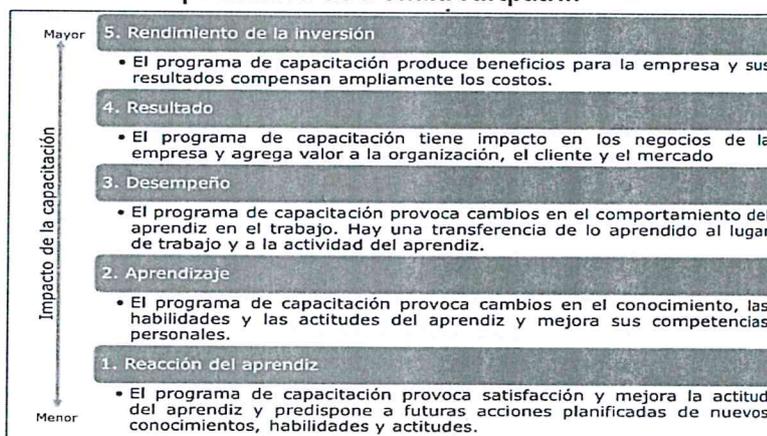
✓ **Nivel 4: Resultados**

El propósito de la evaluación del nivel de resultado, es determinar el impacto producido por la acción de capacitación. Lo que se pretende es monitorear las variables estratégicas de la gestión institucional, para determinar (si en caso hubo) el nivel de mejora, producto de la capacitación. En este nivel de evaluación lo más importante es medir el incremento de productividad como consecuencia de la capacitación realizada. Los beneficios tangibles recibidos a cambio de los recursos gastados en capacitación.

✓ **Nivel 5: Evaluación del retorno de inversión**

En este nivel se busca medir el retorno de la inversión en dinero y se orienta al estudio de costo-beneficio, es decir comparando los gastos que se realizaron en la actividad de capacitación y aquellos que se obtuvieron, en términos económicos y monetarios.

Figura N° 02: Resumen de niveles de evaluación del modelo de capacitación de Donald Kirtpatrik



Fuente: TOVALINO, Fiorella. *Manual de Gestión de Recursos Humanos*.

## 7.2 Modalidades de Capacitación

### a) Capacitación en Cascada<sup>4</sup>

Debido al universo que representa el público objetivo final de las acciones de fortalecimiento de capacidades del PNAEQW, resulta conveniente mantener la aplicación de la estrategia en cascada, la cual se viene trabajando desde el año 2016. La utilización de esta estrategia implica la transferencia de conocimientos y metodologías para la generación de habilidades de un actor a otro, y el seguimiento permanente, a través de indicadores correctamente diseñados. La referida estrategia se inicia cuando las y los especialistas de los diversos órganos de la Sede Central capacitan al equipo técnico de las Unidades Territoriales sobre algún contenido temático en particular y/o metodología, éstos a su vez realizan la réplica, adaptando los contenidos a la realidad territorial, a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local, los que a su vez capacitan a los miembros de los CAE, a través de dos modalidades de capacitación: centralizada y personalizada.



<sup>4</sup> Modelo constructivista de David Ausubel. Recuperado 17/06/2019  
<https://constructivismo.webnode.es/autores-importantes/david-paul-ausubel/>

Tomando en cuenta los resultados del “Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades 2018”, respecto al logro de metas en el incremento del nivel de conocimientos de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales; se considera oportuno apuntalar a la metodología activa participativa con enfoque andragógico con la intención que el aprendizaje que se busca lograr en los actores sea significativo. Dicho proceso se detalla en la figura N° 3.

Figura N° 03: Estrategia de capacitación en cascada



#### b) Centralizada

Espacios colectivos de enseñanza – aprendizaje, que son ejecutados a través de talleres (en los que se reunieron dos o más CAE o Comités de Compra), diseñados y planificados de manera sistemática por los equipos técnicos de las Unidades Territoriales en coordinación con la Coordinación del Componente Educativo, tomando en consideración la dispersión territorial de las IIEE y las sedes de los Comités de Compra, respectivamente, entre otros factores que resultaron relevantes.

#### c) Personalizada

Espacios de enseñanza – aprendizaje, que son ejecutados a través de talleres que congregaron a los miembros del CAE de una institución educativa determinada o a los miembros de un Comité de Compra, que por motivos de fuerza mayor (distancia, accesibilidad, motivos personales, entre otros) no pueden participar de la capacitación centralizada, la misma que es convocado previamente. Estas acciones de capacitación para los CAE generalmente se ejecutan en los locales propios de las IIEE y en el caso de los Comités de Compra, en las sedes de fácil acceso para los miembros de éste, previstos por la Unidad Territorial.

### 7.3 Asistencia Técnica

Espacios de aprendizaje a través de los cuales se brinda un refuerzo técnico a los miembros del CAE, para favorecer el desarrollo de sus competencias en temas de gestión del servicio alimentario, mediante actividades como: Encuentros Regionales de CAE, Ferias Regionales de buenas prácticas de alimentación Saludable.

## VIII. ACCIONES OPERATIVAS

8.1 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Coordinadoras y los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Alimentarios y Especialistas Educativos de las Unidades Territoriales; a efectos de favorecer la gestión del servicio alimentario del PNAEQW, la promoción de hábitos alimentarios saludables y generando mayor involucramiento de la comunidad educativa con el PNAEQW.



**8.2** Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Monitoras y los Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales; a través de la estrategia en cascada y metodologías de capacitación con enfoque andragógico; que les permita accionar con pertinencia en determinados contextos de la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.

**8.3** Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los miembros de los CAE, empleando para ello metodologías con enfoque andragógico para el logro de una adecuada gestión del servicio alimentario del PNAEQW.

## IX. INDICADORES Y METAS

El "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación - 2019" abarca dos (02) indicadores:

- ✓ Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos, Monitoras y Monitores de Gestión Local y Especialistas Alimentarios de las Unidades Territoriales, con capacidades fortalecidas
- ✓ Comités de Alimentación Escolar capacitados sobre la Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.

**Cuadro N° 02: Indicadores y Metas del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades**

INDICADOR	FORMULA	META FÍSICA	TOTAL ANUAL
Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos, Monitoras y Monitores de Gestión Local y Especialistas Alimentarios de las Unidades Territoriales con capacidades fortalecidas	N° de acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos, Monitoras y Monitores de Gestión Local y Especialistas Alimentarios de las Unidades Territoriales realizadas / N° de acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos, Monitoras y Monitores de Gestión Local y Especialistas Alimentarios de las Unidades Territoriales programadas	89	100%
Comités de Alimentación Escolar capacitados sobre la Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable	N° de acciones de capacitación dirigidas a Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario y hábitos de alimentación saludable, realizadas / N° de acciones de capacitación dirigida a Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario y hábitos de alimentación saludable programadas	91 970	100%



## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente plan comprende un cronograma de tareas debidamente calendarizado, las mismas que se encuentran definidas en el POI 2019 del PNAEQW (Ver cuadro N° 3).

**Cuadro N° 03**  
**Cronograma de tareas del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación - 2019**

N°	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META MENSUAL													
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic			
TGP1.	Desarrollo de la "I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Coordinadores Técnicos Territoriales (CTT), Especialistas Alimentarios (EA), Especialistas Educativos (EE) y las y los Monitores de Gestión Local (MGL) de las Unidades Territoriales" sobre la gestión del servicio alimentario y hábitos alimentarios saludables.	Taller	31	31													
TGP2.	Desarrollo de la "II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos y 01 Monitor de Gestión Local de UT" sobre la gestión del servicio alimentario y hábitos alimentarios saludables.	Acción	1							1							
TGP3.	Desarrollo de la "II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales" en gestión del servicio alimentario y hábitos alimentarios saludables.	Taller	34									34					
TGP4.	Desarrollo de visitas de Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales sobre los contenidos desarrollados en las jornadas de fortalecimiento de capacidades.	Visitas	23				14							9			
TCA1.	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	CAE capacitados	62,866		18,766	44,100											



PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A  
LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNAEQW 2019

PLAN-002-PNAEQW-UOP

N°	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META MENSUAL												
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		
TCA2.	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	CAE capacitados	28,067										16841	11226		
TCA3.	Desarrollo de Pasantías de Intercambio de experiencias entre los Comités de Alimentación Escolar para reforzar las prácticas de alimentación saludable.	N° de Pasantías	54				54									
TCA4.	Desarrollo de Encuentros Regionales de los Comités de Alimentación Escolar con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	N° de Encuentros	27					27								
TCA5.	Desarrollo de Ferias Regionales para fomentar las buenas prácticas de alimentación saludable mediante la participación de los Comités de Alimentación Escolar.	N° de Ferias	54							54						
TCP1.	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	CAE capacitados	442		120	322										
TCP2.	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	CAE capacitados	460										200	260		



## XI. PRESUPUESTO

Para el año fiscal 2019, la Coordinación del Componente Educativo de la UOP cuenta con un presupuesto asignado para las siguientes actividades: "Gestión del Programa" (Ver cuadro N° 4), "Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la gestión del servicio alimentario" (Ver cuadro N° 5) y "Capacitación y perfeccionamiento" (Ver cuadro N° 6), cuyo total asciende al monto de S/5,925,501.50 (Ver cuadro N° 7).

**Cuadro N° 4**  
**Presupuesto para el desarrollo de las Tareas del POI 2019 de la Actividad "Gestión del Programa"**

Ítem	Tareas	PRESUPUESTO	Actividad/Proyecto (POI)
		(S/.)	
1	Desarrollo de la "I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Coordinadores Técnicos Territoriales (CTT), Especialistas Alimentarios (EA), Especialistas Educativos (EE) y las y los Monitores de Gestión Local (MGL) de las Unidades Territoriales" sobre la gestión del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación, y hábitos alimentarios saludables.	S/ 264,496	Gestión del Programa
2	Desarrollo de la "II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos y 01 Monitor de Gestión Local de UT" sobre la gestión del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación, y hábitos alimentarios saludables.	S/175,560.00	
3	Desarrollo de la "II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigida a las y los Monitores de Gestión Local de las Unidades Territoriales" en gestión del servicio alimentario, buenas prácticas de manipulación, y hábitos alimentarios saludables.	S/174,600.00	
4	Desarrollo de visitas de Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales sobre los contenidos desarrollados en las jornadas de fortalecimiento de capacidades.	S/68,640.00	
<b>SUB TOTAL</b>		<b>S/ 683,296.00</b>	

**Cuadro N° 5**  
**Presupuesto para el desarrollo de las Tareas del POI 2019 de la Actividad "Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la gestión del servicio alimentario"**

Ítem	Tarea	PRESUPUESTO	Actividad/Proyecto (POI)
		(S/.)	
1	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	S/ 2,924,900.00	
2		S/ 1,475,985	



	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar mediante la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.		Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la gestión del servicio alimentario
3	Desarrollo de Pasantías de Intercambio de experiencias entre los Comités de Alimentación Escolar para reforzar las prácticas de alimentación saludable.	S/ 79,237.50	
4	Desarrollo de Encuentros Regionales de los Comités de Alimentación Escolar con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	S/ 658,822.50	
5	Desarrollo de Ferias Regionales para fomentar las buenas prácticas de alimentación saludable mediante la participación de los Comités de Alimentación Escolar.	S/. 60,237.00	
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 5,199,182.00</b>	

**Cuadro N° 6**  
**Presupuesto para el desarrollo de las Tareas del POI 2019 de la Actividad**  
**“Capacitación y perfeccionamiento”**

Ítem	Tarea	PRESUPUESTO	Actividad/Proyecto (POI)
		(S/.)	
1	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar de JEC mediante la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	S/ 14,280.00	Capacitación y perfeccionamiento
2	Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar de JEC mediante la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en español y lenguas originarias sobre Gestión del Servicio Alimentario y Hábitos de Alimentación Saludable.	S/. 28,743.50	
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 43,023.50</b>	

**Cuadro N° 7**  
**Resumen total del Presupuesto para el desarrollo de las actividades del**  
**POI 2019 del Componente Educativo**

Ítem	Actividades	PRESUPUESTO
		(S/.)
1	Gestión del Programa	S/ 683,296.00
2	Conformación y asistencia técnica a Comités de Cogestión para la gestión del servicio alimentario	S/. 5,199,182.00
3	Capacitación y perfeccionamiento	S/. 43,023.50
<b>TOTAL</b>		<b>5,925,501.50</b>



## XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de las actividades programadas del presente plan; así como los respectivos avances son reportados de manera mensual, en el marco del POI, desde la UOP a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, asimismo la evaluación del plan se realiza al finalizar el año 2019 mediante un informe de las actividades desarrolladas.

